Para despachos de oficio por mayor.
SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUATRO.

rrente Capitan nombrado ya Dn Joseph Garcia
Alvaro Alferez para dha Compañia estan pron
tos para marchar con ella a la Ciudad de Cartagena
y entre tanto se vayan formando el cuerpo de Guar
dia que esta villa esta prompta a asistir con lo
necesario para la conducion de dha Compañia
y que se publique Vando para que los sol
dados alistados no falten desta villa y asistan al
cuerpo de Guardia como se les ordenare por sus
Cavos. Pena de traidores al Rey y de proceder
contra unos y otros como se hallare por derecho
y que los Daños que se siguieren de la dilacion
seran por quenta y riesgo de los inobedien
tes o omisos = Asimismo acordaron que
desde la hora que pasen muestra para dha
Marcha se les socorra para el viaje por quenta
de su mag.d y de sus Rs Arcas librando para ello
lo necesario en la forma sig.te

Al capitan doze reales por dia
Al Alferez nueve R por dia